

II. Autoridades y Personal

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 50/1993, de 27 de abril, por el que se nombra a doña María Soledad Pérez Domínguez como Portavoz de la Junta de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25.19 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del 27 de abril de 1993, vengo a disponer el nombramiento de doña María Soledad Pérez Domínguez, como Portavoz de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 27 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

DECRETO 51/1993, de 27 de abril, por el que se nombra a don Ignacio Sánchez Amor como Secretario General Técnico de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Visto lo dispuesto en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del 27 de abril de 1993, vengo a disponer el nombramiento de don Ignacio Sánchez Amor, como Secretario General Técnico de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 27 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

DECRETO 52/1993, de 27 de abril, por el que se nombra a don Juan Durán Muñoz Director General de Coordinador de la Vicepresidencia de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno de fecha 27 de abril de 1993, y en uso de las facultades conferidas en el núm. 16 del artículo 25 de la Ley 2/84, de 7 de junio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO

Nombrar al Ilmo. Sr. D. Juan Durán Muñoz para el cargo de Director General de Coordinación de la Vicepresidencia de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 27 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
RAMON ROPERO MANCERA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

DECRETO 45/1993, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Ignacio Sánchez Amor como Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

A propuesta del Consejero de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de abril de 1993,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Cesar a don Ignacio Sánchez Amor como Secre-